BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 7 Acta 124 Fecha 11-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 7/2012 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 97 de fecha 24 de julio de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 7/2012 para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 103 de fecha 2 de agosto de 2012 del Consejo de Administración, por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 7/2012; el Acta de la Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 242668; el Acta de Entrega de Documentaciones del Oferente Ganador de la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 242668; la oferta presentada por la firma AUTOMOTOR S.A.; el informe C.E. N° 71/2012 de fecha 4 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. N° 460 de fecha 6 de setiembre de 2012 de la Auditoría Interna que guarda relación al resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 7/2012; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. N° 71/2012, recomienda adjudicar la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, a la firma AUTOMOTOR S.A., por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 7/2012; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 7/2012 convocada para la Adquisición de Vehículos para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CE N° 71/2012 de fecha 4 de setiembre de 2012, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma AUTOMOTOR S.A., la provisión al Banco Nacional de Fomento de 12 (doce) camionetas cerradas tipo 4x2 cero kilómetro, a un precio unitario de G. 128.500.000 (guaraníes ciento veintiocho millones quinientos mil), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) totalizando la suma de G. 1.542.000.000 (guaraníes un mil quinientos cuarenta y dos millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la Sesión Pública Virtual y al Acta de presentación de Documentaciones de la Subasta, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de ésta Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato respectivo, con la firma AUTOMOTOR S.A., de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 97 de fecha 24 de julio de 2012 y modificado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 103 de fecha 2 de agosto de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia fiel
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 Acta 124 Fecha 11-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 7/2012 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont.2)

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas – División Presupuesto – Sección Cobros y Pagos a efectuar los pagos correspondientes, conforme a la oferta adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución y al contrato a ser suscrito.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de ésta Resolución a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 Acta 124 Fecha 11-setiembre-2012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 7/2012 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont.3)

AUTOMOTOR S.A.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1	2	3	4/5	6	7	8	9	10
Grupo-Item	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101507-003	Camionetas cerradas tipo 4x2, 0 (cero) kilómetro	Hyundai Tucson Corea	Unidad	Unidad	12	128.500.000	1.542.000.000
Precio Total: **Son Guaraníes: Un mil quinientos cuarenta y dos millones. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**								**1.542.000.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. EURIASSE ROLON
Secretario General